

## Notas bibliográficas

ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *España en el África Atlántica*.—Madrid, Instituto de Estudios Africanos. C. S. I. C.—2 vols. 4º.—I: Texto, XVI + 610 págs. + 36 láms. fuera de texto y lista de erratas y de ediciones del Instituto, sin numerar, 1956; II: Documentos, XXIV + 310 págs., 1957.—Precio: 225 Ptas.

Nos hallamos ante una obra mayor, resultado de largos años de estudio y acopio de materiales, que versa sobre un tema que podríamos llamar totalmente nuevo para el común de los españoles, aún refiriéndonos, solamente, a los de cultura superior. Todavía este año 1958, en contestación a un tema de oposiciones sobre política africana de los Reyes Católicos, ninguno de los opositores aludió siquiera a este campo de acción.

La historia de los propósitos de España —en sentido estricto, esto es, excluyendo a Portugal— para incrustar su personalidad y su cultura en tierras del África de poniente, del África Atlántica, como la llama Rumeu, no es tema nuevo en la pluma de este autor. En los largos años en que ha ido estudiando el asunto éste se ha traslucido en trabajos periodísticos y circunstanciales, uno singularmente: una serie de conferencias en un curso organizado por esta misma entidad, I. D. E. A., luego publicado en una serie de volúmenes; el cursillo de Rumeu contenía ya, en 1951, todo lo esencial de su doctrina sobre el tema, su interpretación de los hechos y la mención de los documentos, en gran parte aportación personal suya. Estas conferencias fueron comentadas aquí mismo, tomo XVIII, 1952, página 289, y en otros sitios, y discutidas sus interpretaciones. Discusión previa que ha sido de gran ventaja, ya que así, cuando Rumeu ha pasado a redactar su texto definitivo y a aducir sus pruebas, ha podido tener en cuenta aquellas objeciones o reparos, casi siempre para insistir y reforzar su doctrina frente a sus contradictores.

Además del detallado estudio de las fuentes y de los episodios, grandes o pequeños, que de ellas se deducen, trata Rumeu, como siempre en sus trabajos, de situarse en la historia general, política y económica, y hacer ver cómo ésta condiciona el campo parcial de su estudio. Así nota cómo la expansión indiana, la política europea, la misma reacción frente al turco, obligaron a dejar en segundo

término esta prometedor empresa africana; de otro lado, la reacción religiosa de los chorfas (una especie de nasserismo del siglo XVI, que cundió por el África de entonces) hizo cada vez más difícil toda política de penetración y frustró primero el intento castellano, pero no menos el más tenaz portugués.

En los veinte capítulos en que se reparte el texto, cada uno con sus notas al fin —procedimiento poco cómodo para el lector y sólo explicable cuando la obra se imprime a medida de su redacción—, se estudia desde la geografía histórica de esta zona de África hasta su práctico abandono por el Estado español, ya que no por los pescadores canarios súbditos suyos, pasando por los primeros contactos con estas costas, la fundación de la Torre de Mar Pequeña por los señores de Lanzarote y Fuerteventura, su reconstrucción por la Corona, el éxito de sus tratos o rescates, el más ambicioso plan político de vasallaje del reino de la Bu-Tata, el propósito de convertirlo en una real ocupación o presencia militar, encomendado a Alonso de Lugo, el fracaso de la batalla de las Torres y el posterior abandono del plan, en vías de ejecución, ante los intereses portugueses y, en fin, la agonía de la Torre de Santa Cruz de Mar Pequeña. Todavía las cabalgadas, el comercio y la pesca en esta costa después de la renuncia política a la misma, cierran el libro. No es posible hacer un comentario minucioso de tan vasta obra; ya a propósito del resumen que de ella se daba en las conferencias de 1951, además de la reseña mencionada, el que esto escribe dio una conferencia en el Instituto de Estudios Canarios (29 de octubre de 1956; resumen en «Estudios Canarios», anuario del Instituto, II, 1957, págs. 10-12), en la que trató de hacer llegar a su público las noticias de hechos nuevos, muchos verdaderamente emocionantes, que Rumeu ha incorporado, en esta ocasión, a la historia de España. Así, pues, nos limitaremos ahora a examinar algunos puntos controvertidos y la solución que les da Rumeu.

Bien informada, sin duda, aunque generalmente de segunda mano, es la síntesis geográfico-histórica que abre el libro. Sólo como lapsus inadvertido podemos registrar la fecha del siglo XIV para la introducción del camello en África; los manes de Septimio Severo habrán padecido al leerlo. Tampoco aceptamos buena mente la calificación de ciudades fantásticas que aplica a los nombres de lugar inidentificables que aparecen en los portulanos; creemos que todos ellos responden en su origen a algún espacio concreto, aunque no ciudad sin duda. En nuestros derroteros de costas hay una infinidad de topónimos desconocidos por los habitantes del país, pero no por los pescadores o marinos que frecuentan los lugares.

No hay motivo para oponerse a la fecha de 1478 para la fundación de la primera torre de Santa Cruz por Diego García de Herrera (pag. 116); para estas fechas sin documento hay que dejar siempre un pequeño margen de fluctuación. Otra cosa es lo de la ubicación exacta de la torre. Rumeu ha oscilado muchas veces, en el curso de sus estudios, en este punto. Ahora se inclina, sin cerrarse a la discusión, por la desembocadura del Ued Chebica. Por nuestra parte tampoco podemos poner la mano en el fuego: primero pensamos, con Cenival, en Puerto Cansado; luego, al saber que éste está en lugar casi inaccesible desde el interior, admitimos otras localizaciones, como la boca del Draa; últimamente, a la vista de unas fotografías de estos lugares, volvemos al punto de partida. El Ued Chebica sólo

ofrece un islote arenoso en su foz; Puerto Cansado, aunque no es río, como describe Valentim Fernandes, es una larga y sinuosa penetración de las aguas tierra adentro que, en foto aérea, dan la misma sensación y, además, en su entrada, esto es, la auténtica Mar Pequeña, un islote rocoso, coronado por las ruinas de un castillo, es la ubicación exacta de la torre de Santa Cruz, como exigen los documentos. La obra de este castillo, de sillares escuadrados y aparejados, no es de mano de moros; en fin, se nos ocurre que Mar Pequeña era una excelente pesquería, según se nos dice, y, si fuese la foz de un río, ¿podría serlo? La lástima es que esta costa ha salido ya de la soberanía española y un estudio científico de ella, si antes era muy difícil, desde ahora es imposible.

Rechazamos de plano el empeño de crear un mar mediterráneo entre las Canarias y África y bautizarlo con el nombre de Mar Pequeña. Estos mares interiores, con sus nombres, son invención de los geógrafos del Renacimiento, no se consignan en ningún portulano; no entender que Mar Pequeña ha sido antes un nombre común, sólo luego un nombre de lugar, y que significa una charca o pantano costero en comunicación por una gola o foz con la alta mar, es una falta de instinto del idioma. Es lo mismo que Mar Chica, Mar Menor, Aigües Mortes, etc.

No creemos en la existencia de otras torres españolas. Hemos leído con atención el interesante capítulo sobre el tratado de Sintra y vemos que en todos los textos literales que copia Rumeu (no hemos examinado tan bien el tomo II) jamás la parte castellana invoca los derechos de doña Inés Peraza; las menciones de ellos son de parte portuguesa, mal informada respecto a la situación legal de la torre de Santa Cruz de Mar Pequeña. No hubo mala fe por parte de los negociadores castellanos, pero tampoco más de una torre.

Una cuestión discutida era la de la fecha del desastre de Saca o batalla de Las Torres. En este punto creo que Rumeu ha llegado a demostrar bien su hipótesis de 1500. Ya admitimos que era la fecha más lógica y concordante con la marcha general de aquellos acontecimientos. Rumeu resalta, por un lado, la desaparición súbita, a partir del verano de 1500, de las personas que sabemos que murieron en Saca; por otro lado, resuelve nuestra dificultad del gobierno de doña Beatriz cuando ocurrió el hecho, admitiendo otro periodo del mismo —además del de 1502, registrado en las actas del Cabildo—, aprovechando para ello un hueco en estas actas. Como al protestar tan duramente los testigos de la residencia contra el gobierno de la Bobadilla parecen aludir a una sola ocasión y lo mismo los descargos del Adelantado, no podíamos imaginar esta duplicidad. Habrá que admitirla. Seguimos dudando, aunque no vamos a entrar en ello, de otras batallas con los moros por parte de Alonso de Lugo que esta de Saca. Si las hubiese, o por las pérdidas sufridas o por la victoria conseguida no hubiesen dejado de figurar en los alegatos del Adelantado.

En fin, sobre la carta de don Manuel el Afortunado en recomendación de Sancho de Vargas, es cierto que la redacción del texto es confusa y que incluye erratas probables (*de suas causas*, línea 9, por «d'estas causas»); por tanto, puede entenderse como cada uno quiera, mas el sentido general debe ayudar a resolver estas oscuridades. Si resulta raro que el rey Manuel recomiende la familia de su

agente portugués, también lo es que, si este agente fuese baquiano en la Bu-Tata, necesitase acompañante.

La obra, aunque de texto algo apretado, cuerpo 10, está bien presentada. Aparte fotografías, por lo general más de adorno que de ayuda, simplemente porque no las hay —las de las focas de la costa de África que ha usado Rumeu fueron declaradamente malas, sin duda peores que las vistas por nosotros—, aparecen documentos, como la carta de don Manuel, y numerosísimos mapas y esquemas cartográficos antiguos y modernos, y éstos sí que ayudan a la comprensión del texto. Confesamos que hemos visto ligeramente el tomo de documentos, pero notamos con satisfacción que cada uno va precedido de un brevisimo título o resumen y de su lugar y fecha y seguido de nota sobre su procedencia y, a veces, mención de las publicaciones anteriores. Lleva una *addenda* con más documentos omitidos a su tiempo. Es esto inevitable, pues un vasto tema, como éste, nunca podrá darse por totalmente agotado, pero podemos decir que la obra de Rumeu ha renovado completamente la visión que del mismo teníamos antes: constituyó la política africano-atlántica todo un plan de acción de los Reyes Católicos, iniciado de hecho por ellos con las comisiones al gobernador Fajardo en 1495 y cerrado por Fernando el Católico en 1509 por el tratado de Sintra. Este breve ciclo excusa hasta cierto punto el completo olvido en que cayó para los historiadores generales de España. No estamos seguros de que no fuese una suerte para ella que este proyecto, de apariencia prometedor, fuese abandonado en seguida. Pero sólo Dios lo sabe.

Elias SERRA

SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ: *Lo canario, lo guanche y lo prehispánico*.—Madrid, Public. de la Real Sociedad Geográfica, Serie B, núm. 387, 1957.—12 págs. 4°.

Este folleto es reedición, con algunos retoques, de una serie de artículos de su autor, con el mismo título, aparecidos en «Falange», diario de Las Palmas, los días 10, 11 y 13 de julio del pasado 1957. Insiste en el problema de buscar una denominación propia, un nombre español, para la población y cultura de los habitantes aborígenes de estas Islas Canarias, anteriores a su asimilación por los conquistadores castellanos. Con razón rechaza la denominación *guanches* que para el conjunto de aquella población se viene usando muy generalmente desde el siglo pasado, al parecer invención, en este sentido lato, del Dr. Chil y Naranjo; y no porque desconociere el uso que los contemporáneos de la conquista hicieron de los términos *canario* y *guanche*, el primero genérico para todos los pobladores de estas islas, el segundo especial para los de Tenerife y, por tanto, utilizable como adjetivo unido a aquel nombre común: los *canarios guanches*. Chil, como Verneau y el círculo parisino en que los dos actuaron (¿no procedería ello de Berthelot?), hallaron cómodo escoger un nombre especial para los aborígenes de las Islas, y como

el de *canarios*, usado por los clásicos, ofrecía precisamente el inconveniente de ser vivo para designar la población actual, se acogieron a este nombre de *guanches*, extendiendo su sentido, como pudieron haber adoptado el de *majos*, con que fueron designados los aborígenes de Lanzarote y Fuerteventura. Los demás nombres gentilicios de cada isla quedaban excluidos, por ser vivos para los actuales gomeños, herreños y palmeros, aparte tratarse de islas menores. En verdad, la reforma de Chil se limitó a sustituir el tradicional *canarios* por el no menos viejo *guanches*, pero sacado éste de su sentido limitado. Peor fue el abuso de Verneau, del que parece que Jiménez no se da clara cuenta. El antropólogo francés escogió arbitrariamente el nombre *guanche* para designar con él uno de los varios tipos raciales que estableció en la población, no de Tenerife, sino de las Islas Canarias. Por ello se dice que halló un cierto porcentaje de *guanches* en tal o cual isla; y Jiménez deduce de ello que ya antes de la conquista tuvo que haber trasiegos de población, cuando gente tan seria como los antropólogos hallan una cierta proporción de *guanches* en la Gran Canaria aborígen. Y aun completa la idea, pág. 4, con la supuesta presencia de grancanarios en la población nativa de Tenerife. Esto carece de todo otro fundamento que el abusivo nombre de *guanches* dado por Verneau, y otros antropólogos a su ejemplo, a un tipo racial de los varios que *determinó*, aquel que posee típicos rasgos del conocido hombre fósil de Cro-Magnon. De todas maneras, ningún antropólogo cuidadoso llamará a este tipo con el propio nombre de la raza glacial; el cómodo derivado *cromagnonide* permitirá fácilmente salvar el obstáculo. El uso del nombre *guanche* para este tipo racial interinsular es más pernicioso todavía que la generalización de Chil.

Volviendo a las páginas de Jiménez, que contienen las pruebas del uso limitado antiguo, y de las vacilaciones modernas, tienen como más personal e interesante el inventario de los topónimos modernos de las Islas que contienen las voces *guanche* o *canario*, pues resulta que aunque ambas han rebasado la isla respectiva, sólo son frecuentes y antiguos en Tenerife los primeros y en Gran Canaria los últimos.

Propone Jiménez Sánchez, siguiendo a Santa-Olalla, el nombre *prehispánicos* para los aborígenes de las Islas, a lo que nada oponemos, pues incluso lo hemos usado a veces. Pero no vemos esa necesidad de un nombre propio especial para aquellas gentes. Casi siempre palabras como *aborígen* o *nativo* bastan en escritos claramente referidos a Canarias. Y para los de tema más vasto, que no soportan tanta concisión, tampoco sería suficiente *prehispánico*, si no le precede la voz *canario*. Con lo que nada ganamos. Contentémonos con la realidad de que no existe un nombre especial para nuestro objeto, como tampoco lo tiene la mayoría de países o naciones para sus habitantes primitivos.

Elías SERRA

LUIS DIRGO CUSCOY, *The Book of Tenerife (Guide)*  
 by ——— with the collaboration of PEDER C. LARSEN.  
 Translated into english by ERIC L. FOX. Santa Cruz de  
 Tenerife, Ediciones IZANA [Lit. A. Romero] 1957.—  
 292 págs. 8°.

Es la traducción inglesa del *Libro de Tenerife* de que dimos elogiosa noticia en nuestro cuaderno anterior, págs. 139-141. En la solapa de su sobrecubierta se anunciaban ya trasladados en varios idiomas del norte de Europa de esta obra de propaganda de nuestra isla, y que no era un vago propósito de los editores lo muestra la puntualidad con que aparece el primero de ellos y sin duda destinado a mayor difusión, el inglés, terminado de imprimir, según reza el colofón, en 20 de enero de 1958, poco más de medio año tras el original, que se fechaba en 4 de julio anterior. La justificación del tiraje que trae en su pág. 6 consigna el mismo número de ejemplares que los de la edición española: 4.000.

En la comparación general que hemos hecho con aquella edición nos ha parecido una reproducción cuidada, que no se aparta en nada de su modelo, y la traducción, debida al culto cónsul británico en Tenerife, Mr. Eric Lionel Fox, según se anuncia en la portada y también en un breve prefacio especial de esta edición, inmejorable y fiel como podía esperarse de persona que domina ambos idiomas y conoce personalmente el tema, esto es, la isla que se describe en el libro. En lo material era difícil mejorar nada; sólo hemos notado que la numeración de las páginas alcanza todo el libro, en lugar de dejar un cuaderno final sin numerar, y que una elegante caja de cartulina con un llamativo cromo se añade al volumen, invitando a aprovechar la ocasión para obsequiar con tan bello regalo a los amigos ausentes, para lo cual la caja lleva su sobrecarta para la dirección y hasta la tarifa a abonar en correos según destino y medio de envío. No puede pedirse más.

E. S.

*Guía de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Goya-Ediciones [1958].—148 págs. + XVI de color para guía de profesiones, 12 láminas monocromas y 2 a color. Un mapa y un plano plegados. Cubierta de cartón entelado.—8° menor.

No debe hacerse comparación de esta guía práctica y sencilla, sin pretensión, y del precioso *Libro de Tenerife* de Cuscoy y Larsen. Esta trata de dar las noticias indispensables al forastero y a muchos residentes y su nota original es el poliglótismo. Desde su cubierta recia se anuncia que puede leerse en español, en francés, en inglés, en alemán, en italiano y en portugués. Cada texto tiene que ser, pues, breve, unas 20 páginas en castellano, unas 15 en cada uno de los demás

idiomas, en que parece ligeramente extractado: situación y formación geológica del Archipiélago, la isla de Tenerife y sus productos agrícolas e industriales, su clima, la capital Santa Cruz, sus monumentos artísticos y otros lugares de interés en ella, en fin, las rutas turísticas de la Isla, ¡todo en los seis idiomas!

Todavía sigue, ahora sólo en castellano, salvo los títulos, una serie de repertorios de gran utilidad práctica que ocupan las 50 páginas postreras: callejero con lista de nombres cambiados (tan indispensable en nuestro país), lista de pueblos con sus distancias y otra con sus habitantes, centros oficiales, museos con sus horarios, deportes, alturas de diversos lugares, listas de producciones (¡sin cifras!), libros recientes sobre Tenerife, comunicaciones, iglesias, «monumentos», autobuses y taxis, salas de espectáculos, bancos, agencias, consulados, hoteles, líneas marítimas y la guía de profesiones, etc. Todo ello con este mismo desorden y mezclado con anuncios. El colofón nos dice, además de la fecha exacta, que se imprimió bajo la supervisión de Stefano Viviani y Beppo Barbarigo: suponemos que se referirá a la corrección material, con lo que la obra es anónima. Pero insistimos que puede dar útiles auxilios. El plano, bueno, y el mapa, pasable. El tiraje copioso de 7.500 ejemplares supone una buena difusión de este instrumento útil.

E. S.

O. G. S. CRAWFORD, *The Eye Goddess*, London, Phoenix House Ltd., 1957, 168 págs. + 48 láminas. 24,5 × 18,5.

La última prueba de su solvencia científica, de su honestidad como investigador y también como el último eco de su paso por las Islas Canarias, los dio O. G. S. Crawford en la obra que nos disponemos a comentar. *The Eye Goddess* apareció casi al mismo tiempo que moría su autor, con lo que este interesante trabajo viene a rubricar dignamente el capítulo final de una vida por entero dedicada a la investigación prehistórica y arqueológica. La belleza y cuidado de la edición le dan al libro valor de homenaje.

Fundador y editor de «Antiquity», la revista tan llena de sana crítica y de aprovechables lecciones para los que se inician en las tareas de la investigación, O. G. S. Crawford cumple en *The Eye Goddess* con darnos una visión panorámica del arduo problema que plantean los grabados rupestres en África y en Europa. Véase el contenido de la obra: Cap. I, *Hunting, Ploughing, and Praying*; II, *The fertility cult in Syria*; III, *Westwards to the Aegean, Greece, and Italy*; IV, *On to Iberia*; V, *Iberia to Brittany*; VI, *Gavr Inis*; VII, *More breton symbols; also baetyls and querns*; VIII, *Ireland*; IX, *From Ireland to Britain*; X, *Africa*; XI, *The Canary Islands*; XII, *Southern Ethiopia*; XIII, *Modern survivals*. Completan este índice de temas 48 láminas fuera de texto y 46 figuras intercaladas. Canarias está representada gráficamente en las láminas 33 (inscripción del Barranco de Balos), 34 (piedras grabadas de Garafia), 34 y 35 (vasos decorados de Garafia), 36 y 37 a) y b)

(piedras labradas de Belmaco) y 38 (figura antropomorfa de Gran Canaria). La figura 44 recoge unos diseños de Balos y la 45 los círculos concéntricos de la roca de Zonzamas, Lanzarote.

Crawford comienza por considerar «cultura arcaica mediterránea», esencialmente neolítica, intacta —aunque no libre de algunos contactos externos—, la forma cultural básica en las variantes culturales canarias. De un modo aparente parece que esa cultura ha debido de quedar estancada durante los dos o tres milenios de su existencia —lo que no parece probable—, pero no se advierten los signos de los cambios sufridos. Crawford fia en que excavaciones científicamente ordenadas puedan revelar esos cambios, pero olvida la hasta ahora no hallada estratigrafía y la existencia de complejos de superficie, mezclados. Estima que la cronología podría fundarse sobre la base de que en el segundo milenio ya las Islas habían sido pobladas.

Estudia los grabados de El Hierro, La Palma, Gran Canaria y Lanzarote. Para Gran Canaria —Balos— encuentra fuerte influencia africana. Señala que los motivos de La Palma caen de lleno dentro del tema de su libro. Establece los ya conocidos paralelos con los grabados bretones —Gavr Inis, Passage Graves, etc.— y admite estrechas relaciones entre los palmeros y los bretones. La decoración cerámica palmera, sobre todo la incisa, con bandas paralelas alternadas de puntos y líneas oblicuas, revela claros contactos africanos. Relaciona la roca labrada en círculos concéntricos de Zonzamas, Lanzarote, con ciertos temas palmeros. Los grabados del tipo Garafía vendrían a ser la prueba de una comunidad de cultos y la demostración de los viajes durante la Edad del Bronce europea. Canarias sería visitada por marinos mediterráneos durante aquella Edad.

Insiste, pues, en la presencia de un culto de la fertilidad y termina afirmando que la cultura guanche —emplea el término para Canarias en general— tuvo de dos a tres milenios de duración, si bien sufrió alteraciones por influencias externas. Gran Canaria, con sus sepulturas tumulares, evidencia una estrecha conexión con el África occidental. Cree en la arribada de gentes megalíticas a Canarias.

Son apasionantes las cuestiones que Crawford nos ha dejado como legado. Ahora bien, no sabemos hasta qué punto hay que admitir para Canarias la cerrada cronología europea o africana en tema tan concreto como el que baraja Crawford. Habrá que esperar a que la aparición de una estratigrafía convincente le dé la razón a este incansable investigador, ya desaparecido, cuando tan atendida era su lección.

Luis DIEGO CUSCOY

ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *Don Fernando de Anaga, rey de Santa Cruz de Tenerife*.—«El Día», año XIX, núm. 6.716, Santa Cruz de Tenerife, 3 de mayo de 1958.

Nuestro querido amigo, el catedrático de la Universidad de Madrid Dr. Rumeu de Armas, a quien tanto debe la moderna investigación histórica sobre Canarias, ha publicado en el periódico «El Día» un artículo en el que da a conocer



algunas noticias sobre don Fernando de Anaga. En espera de que lo complete documentado en alguna obra o revista científica, queremos aquí recoger algunos párrafos:

*Hay que dar por sentado —el paralelismo con otros acontecimientos idénticos así lo exige— que en Almazán fueron bautizados los Reyes de Tenerife. El monarca de Anaga, a quien el poeta Viana bautiza por su cuenta y riesgo, con el nombre de «Pedro de los Santos», recibió como auténtica denominación las de «Don Fernando», lo que arrastra a suponer en pura lógica —recuérdese el caso del Guanarteme de Gáldar— que el Rey Católico fue su padrino. El mencey de Adeje fué bautizado con el nombre de Diego. De la denominación de los demás monarcas no hay testimonios inconcusos y fehacientes.*

*De Almazán los menceyes pasaron a Burgos en pos del conquistador. Después llegó la triste hora de la dispersión y separación. ¿Cuál fue la suerte de cada uno?*

*En el momento actual hay base suficiente para afirmar que los monarcas destronados de los «bandos de guerra» no regresaron jamás a sus plácidos lares, o en el mejor de los supuestos tardaron muchos años en incorporarse a la tierra nativa. Recuérdese el caso de uno de los soberanos isleños que fue entregado como obsequio a la Señoría de Venecia por conducto de su embajador Francesco Capello, y cuyas huellas se pierden en la dorada prisión de un palacio de Padua... En ése o similar espejo debieron mirarse los demás. En cambio, los soberanos de los «bandos de paces» regresaron todos a sus ancestrales hogares, en respeto y consideración a la libertad pactada y en recompensa a los meritorios servicios contraídos.*

*El Rey de Santa Cruz de Tenerife —que es el solo monarca que hoy nos interesa— estuvo residiendo en sus posesiones de Anaga de regreso de la corte, aunque por poco tiempo. Sabemos que los Reyes Católicos, por razones que hay que sospechar de «alta política», le invitaron más adelante a trasladarse a la isla de Gran Canaria, donde fijó su forzada residencia. Fue un disimulado destierro que le impuso su padrino el Rey Católico en aras de la paz interior. Pero cuando don Fernando de Anaga quiso trasladar a la isla redonda sus numerosos rebaños tropezó con la oposición del flamante y arbitrario gobernador don Alonso de Lugo, siempre codicioso de bienes mostrencos. Fueron inútiles cuántas reclamaciones formuló, respetuoso, el viejo soberano isleño, pues el capitán andaluz, cuya extraordinaria simpatía no le cubre de otros extraordinarios defectos, respondía a cada demanda con nuevos atentados.*

*Fernando de Anaga acudió entonces a su colega Fernando de Aragón impetrando justicia, y a la vista tenemos dos cédulas de los años 1500 y 1502 en que se condena el desaguisado y se impone una inmediata rectificación de conducta. En ambas cédulas aparece el demandante con la pompa de su viejo título: «Don Fernando, rey que fue de Anaga, canario de la isla de Thenerife».*

No estamos tan seguros, como parece estarlo Rumeu, de la vuelta a esta isla de todos los jefes de los «bandos de paces», pero es posible que se deba a nuestro desconocimiento de documentos que este autor haya hallado. Confiamos

en que no tarde en publicar uno de sus siempre valiosos trabajos, en el que dé a la luz el fruto de su labor en este hasta ahora casi legendario capítulo de nuestra historia.

L. R. O.

DAVID W. FERNÁNDEZ, *A. J. Álvarez de Abréu.*—  
«Crónica de Caracas», VI (núm. 31) Caracas, octubre-  
diciembre de 1956, págs. 390-400.

Don David W. Fernández, palmero nacionalizado venezolano, actualmente residente en Uruguay, viene dedicando estudios monográficos a hijos de La Palma que tuvieron destacada actuación en América. Además de la semblanza de *Mateo Gaspar de Acosta*, aparecida en «Revista Nacional de Cultura», de Caracas, en 1957 (comentada por el Dr. La Rosa Olivera en nuestro cuaderno anterior) y de la biografía de *Antonio José Álvarez de Abréu*, objeto de esta reseña, tiene publicado también un estudio acerca de *El brigadier Fierro y Sotomayor* en «Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela», n° 161, enero-marzo de 1958, sobre el que volveremos en otra ocasión. Actualmente trabaja en torno a la personalidad del marino palmero *José Fernández Romero*, en buena parte vinculado a la ciudad de Montevideo.

La historia de don Antonio José Álvarez de Abréu, primer Marqués de la Regalía, es suficientemente conocida en Canarias, desde que Viera y Clavijo la incluyó en la *Biblioteca de autores canarios*, tomo IV de sus *Noticias* (Madrid, 1783) y, sobre todo, a partir de 1932, cuando don Agustín Millares Carlo publicó su inestimable *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, pues allí inserta una biografía anónima del siglo XVIII, que parece haber sido la misma que utilizó Viera y Clavijo, de quien lleva algunas notas el único manuscrito conocido, hoy en el Archivo Acialcázar, en Las Palmas de Gran Canaria. Millares da, además, una puntualísima relación de las obras de Álvarez de Abréu, copia de su título de marqués, etc. En líneas generales ésta es la biografía que aparece también en el tomo III del *Nobiliario de Canarias*, págs. 276-279. Ahora David W. Fernández, utilizando nuevas fuentes documentales, especialmente los archivos notariales, General de la Nación, Municipal y Universitario de Caracas, a más de publicaciones de poco curso en Canarias, como *Canarios en América* de M. M. Marrero (Caracas, 1947), *Familias coloniales de Venezuela* de J. A. de Sangróniz y Castro (Caracas, 1943), etc., trae nuevas noticias, en especial las circunscritas a las actividades americanas de Álvarez de Abréu, que fue gobernador interino de la provincia de Caracas y luego asesor de Campillo en La Habana y en Veracruz, y de otros extremos hasta ahora poco conocidos. No utiliza Fernández el libro de Millares arriba citado; pero su biografía permite hacer rectificaciones a las fechas dadas por Millares y a otros detalles, así como a las noticias de Viera, que, como ya dijimos, parecen tener como fuente común el aludido manuscrito anónimo del siglo XVIII. De esta suerte, el primer marqués de la Regalía nació en

Santa Cruz de La Palma el 7 de febrero de 1688, y no el 10 de agosto de 1683, como consigna el *Nobiliario*, año que es también el que consta en Viera y en Millares, etc. Con su extensión de 11 págs. en 4<sup>o</sup>, la biografía de don Antonio José Álvarez de Abréu que ahora nos presenta Fernández es, en mucho, la más rica y responsable aparecida hasta la fecha. Entre las novedades que aporta está la de que Álvarez de Abréu viajó a América en un navío mandado por el capitán Amaro Rodríguez Felipe, que no es otro —añadimos nosotros— que el legendario «pirata» tinerfeño conocido por Amaro Pargo, muerto en La Laguna en 1747 (Cf. María Rosa Alonso: *La Punta del Hidalgo*, La Laguna, 1944, págs. 84-92); la de que fundó y profesó la primera cátedra de Derecho que existió en Venezuela, inaugurada el 30 de agosto de 1715; etc. El primer marqués de la Regalía murió en Madrid el 28 de noviembre de 1756.

Pero la hasta ahora generalmente recibida fecha del nacimiento del nuevo marqués, que no es la real, o bien obedece a una confusión con la del nacimiento de su hermano don Domingo Pantaleón, ocurrido justamente el 10 de agosto de 1683 y exaltado a la silla arzobispal de Santo Domingo el mismo año de ser creado marqués su hermano menor, o, acaso mejor, se trata de una medida de prudencia puesta en circulación, todavía en vida del marqués, cuando, seguramente bajo su inspiración, se redactó la citada biografía anónima. Por ello, aunque esto parezca un detalle secundario, dentro del conjunto biográfico de tan ilustre personaje, vamos a insistir, en esta reseña, preferentemente, sobre él, por ser ilustrativo de una actitud y de un ambiente cuyos ecos aún no se han extinguido del todo en ciertos círculos.

La cuna del nuevo título de Castilla no estaba a tono con la situación que éste se había creado. Está repetidamente comprobado que en los siglos XVI, XVII y XVIII se falsificaron muchas genealogías, incluso con invención no sólo de partidas sacramentales, sino hasta de los curas que las certificaban y de las iglesias en que se custodiaban. Y nuestro caso bien pudiera ser uno más, que, por cierto, no carecía de precedentes en la misma isla de La Palma. Situemos, pues, la cuestión.

A pesar del aldabonazo que el Renacimiento representó para la estabilidad del universo de la Edad Media —con la autoridad formidable de la Iglesia, la jerarquía fija, la fe en la providencia y en la justicia divinas, que daban a la gente una sensación de seguridad y de integración—, todavía en los siglos XVI, XVII y XVIII la necesidad de pertenecer a las clases aún dominantes pesaba irresistiblemente. Las órdenes militares, en estos tiempos, habían ya dejado de ser instituciones religiosas (Cf. nuestra nota en esta misma revista, tomo XXIII, núms. 118-119, págs. 155-157), para convertirse en el tamiz de los «cuadros» superiores de gobierno, si queremos aplicar a aquella época la terminología hoy vigente para la selección de los mandos en el orden cerrado que representan v. gr. las democracias populares. A la gente sólo le interesaba, antes y ahora, *pertenecer*, por la garantía social que ello representaba. Y si para integrarse había que falsificar la documentación, amañar genealogías, inventar situaciones, ello era secundario y valor entendido. Las órdenes militares tenían ya tanto que ver entonces con la cruzada contra el moro, como el pertenecer hoy al partido de Stalin o Jruschov tiene que

ver con las doctrinas de Marx. Pero en uno y en otro caso los privilegios de haber sido admitido, en las unas o en el otro, eran y son, *mutatis mutandis*, de primerísimo orden. La exclusión y, peor aún, la expulsión, por indignidad o por carencia de antecedentes o méritos adecuados, equivalía, y equivale ahora, a una cuasimuerte civil... Y las circunstancias familiares de Álvarez de Abréu, entonces paso *formal* obligado para el ingreso en el estamento de la nobleza, no eran muy congruentes con su nuevo estado. Por ello acaso la puesta en circulación de una fecha arbitraria, amén de la precaución previa de enmendar los asientos sacramentales. Y, si no, a los hechos. Quien haya leído atentamente la partida de bautismo de Álvarez de Abréu en el libro correspondiente del Salvador de Santa Cruz de La Palma, verá que el *don* que se le da es un agregado posterior, con otra tinta y de otra mano, lo mismo que la palabra *Mayor* junto al cargo de *Sargento* de su padre. El instrumento público consigna como padre del primer marqués de la Regalía al sargento Domingo Álvarez y a María de Abréu, su esposa. Pero la genealogía oficial de los cuatro hijos del primer marqués, cuando se cruzaron caballeros de Santiago, asciende al simple sargento a sargento mayor (cargo equivalente casi a un general de nuestro tiempo), le añade de *Abréu* —seguramente para justificar el parentesco que se sabía existente entre él y su mujer, pues Domingo Álvarez nunca lo usó ni le venía por sus antepasados— y lo hace hijodalgo, amparado por la justicia de Gibraleón (Huelva) como noble y, como tal, entroncado con lo más alto de Galicia y Portugal... Tanto pesó esta *verdad, probada* en el alto tribunal nobiliario de la más antigua de las órdenes de caballería, que a partir de entonces la casa de la Regalía empezó a usar en sus blasones los vuelos de Abréu, con dejación de las armas de su auténtica varonía. Epigono de esta *probada* ascendencia es don José de Melgar y Álvarez de Abréu, marqués de San Andrés de Parma, que la estampa en su reciente libro *Nuestros Mayores. Estudio Genealógico*, Madrid, 1956, págs. 33-34.

La realidad, a base de documentos coetáneos y fehacientes, va por otro camino. María de Abréu era de ascendencia dos veces natural, como veremos después. Por eso, cuando el primer marqués de la Regalía comunicó al Cabildo de La Palma la merced de título de Castilla que el rey le había hecho, los orgullosos regidores, vinculados a una de las aristocracias más cerradas y altaneras de Canarias, ni lo felicitaron ni acordaron cosa alguna: era demasiado honor para un sujeto de tan baja extracción social. Pero en esta ocasión no pasaron, oficialmente, de ahí. Aún había entre ellos quienes recordaban el destierro impuesto a varios capitulares y a sus deudos por el asesinato frustrado de don Matías Rodríguez Felipe *el Damo* (1665-1717). El hecho había ocurrido porque, nombrado Matías Rodríguez sargento mayor de La Palma, el cuerpo capitular y los jefes de las milicias se negaron a obedecer, alegando la infima condición social de esta nueva autoridad militar. Del escrito dirigido con tal motivo al capitán general de Canarias don Miguel González de Otazo es el párrafo siguiente: «... vémonos precisados a decir a V. E. que el nacimiento de este sujeto, claro en el conocimiento de todos, es oscuro é infeliz y de bajos principios: aun los de mediana esfera lo miran con desigualdades en su pequeñez; y no siendo esto lo menos, es lo más el oropel que le ha

dato el caudal que se ha adquirido con agena solicitud, por diferente persona y en distinto oficio de los que usaron mecánicos sus padres y abuelos, y él mismo poco tiempo ha. Parécenos preciso que V. E. sepa que ayer vimos a este hombre sentado en la banca ejerciendo el oficio de zapatero...» (Juan B. Lorenzo y Rodríguez, *Palmeros distinguidos*, Santa Cruz de La Palma, 1901, págs. 161-162). Compelidos a obedecer por el capitán general, los nobles recurrentes tramaron el asesinato del sargento mayor electo, que se salvó casualmente, porque, malherido, lo dieron por muerto. Pero don Matias Rodríguez *el Damo*, pese a la repulsa de sus nobles paisanos, murió, años después, ya maestre de campo general, y, por real cédula de don Felipe V, de 30 de mayo de 1708, nombrado capitán general, gobernador y presidente de Panamá, y castellano de la fortaleza del Morro de La Habana, cuando la castellania vacare. Aún hoy corre por La Palma la información de nobleza, amparada por Hoces y Sarmiento, rey de armas de don Felipe V, que antes de embarcar para América dejó en su isla, como respuesta a la ofensa recibida, el nuevo capitán general y castellano perpetuo...

Con todo, los antiguos nobles palmeros tuvieron más de una vez que tragarse semejantes pildoras amargas. Una de las primeras fue la del almirante don Francisco Díaz Pimienta (1594-1652), hijo natural, nacido en Tazacorte, de madre desconocida (aunque la genealogía de su expediente de Santiago nombre como tal a una imaginaria doña Juana Pérez de Mendizábal, de inventada ascendencia vascongada) e indirectamente reconocido sólo por su padre. Pero don Francisco Díaz Pimienta murió caballero de Santiago, almirante de la flota de Nueva España, maestre del Consejo de Guerra, capitán general de Menorca, virrey de Sicilia, señor de la Villa de Puerto Real, etc.

Una hermana natural del almirante, habida por su padre en Mencía de Oca, en la ciudad de Sevilla, llamada Jacinta (el padre del almirante menciona a las dos mujeres en su testamento), tuvo a su vez una hija natural con Miguel de Abréu, vecino de Los Sauces, y esta hija natural de Miguel de Abréu, llamada María de Abréu, fue la que casó con el sargento Domingo Álvarez. Domingo Álvarez, por su parte, descendía de una hermana del padre del almirante, y así María de Abréu era efectivamente *prima* (más propiamente tía, como prima segunda que era de José Álvarez y Díaz Pimienta, padre de Domingo Álvarez) de su marido, y ambos antepasados de los marqueses de la Regalía, como rezan documentos de la época. Estas noticias corrieron en árboles de costados del nuevo marqués, confeccionados por don José Van de Walle de Cervellón (1734-1811), gran cultivador de los estudios genealógicos, a quien ya cita con encomio don Antonio Ramos en su *Descripción genealógica de las Casas de Mesa y Ponte*, Sevilla, 1792, pág. 86, que fue veintidós años contemporáneo del primer Regalía. El reticente *prócer insular* quiso así dejar constancia escrita del origen del nuevo titulado, «claro en el conocimiento de todos... oscuro e infeliz». Algunos de estos árboles fueron todavía alcanzados por don Juan B. Lorenzo, que los facilitó a varios estudiosos, uno de los cuales, don José Wangüemert y Poggio, los utilizó en obras impresas (Cf. p. e. la obra de Wangüemert y Poggio *El almirante Díaz Pimienta y su época*, Madrid, 1905, página 44, nota).

Un ejemplo más es el de Gaspar Mateo Dacosta (1645-1706), también caballero de Santiago, en cuyo expediente figura como hijo de Francisco Dacosta y de Melchora Vendaval (= Van de Walle), apellido éste por el que formalmente aparece vinculado a uno de los nombres más antiguos, ilustres y arraigados en la historia y la aristocracia de La Palma. Pero lo cierto es que dicha Melchora Van de Walle, al casarse, se llamaba Melchora de los Reyes, y su partida, que consta al libro 1º de matrimonios del Salvador de Santa Cruz de La Palma, folio 185, vto., dice que era hija de padres desconocidos, lo que no excluye el parentesco de sangre con los Van de Walle, naturalmente. La misma partida da oficio de artesanos a los contrayentes. Acaso genealogistas más versados que nosotros puedan encontrar algún parentesco entre estos Dacosta Van de Walle y los Dacosta Van de Walle enlazados con la línea primogénita de la casa de Álvarez en La Palma (cf. *Nobiliario de Canarias*, tomo III, págs. 260-261), que con la documentación ahora disponible no podemos establecer.

Hemos traído aquí el asendereado problema de las genealogías familiares, porque todavía, en ambientes restringidos, hay personas para quienes las instituciones nobiliarias tienen sonoridades emocionales que la historia, como muestran los ejemplos citados, y muchos más que se podrían aducir, no siempre confirma en la ilusoria pureza que dichas personas les asignan. Estos hechos demuestran que entonces, como ahora, los hombres se integraban en los estamentos de la nobleza y de la gobernación del estado fundamentalmente por merecimientos personales, por hechos singulares insignes, por servicios al país y al rey —incluso servicios pecuniarios, como fue el caso de don Matías Rodríguez *el Damo*—. Por ello es basto —y, más que basto, ridículo— que los hoy descendientes de los que así llegaron a los primeros puestos sociales, por la virtud trascendente e imperativa que haber pertenecido a los mismos significó, miren con desprecio o repulsa a los que no datan o no tienen altos abuelos. El lenguaje y los símbolos de una época pasada, de un clima espiritual que no es el nuestro, no pueden retornar. Las asociaciones nobiliarias de hoy generalmente dan la sensación de chozas esquimales donde se apeñuscan, temblorosos, los residuos fríos de lo que en un tiempo fue ardiente, operante actividad social, a la que, justamente, aspiraban y llegaban los mejores. Como es el caso, entre otros —por encima de falsificaciones y amaños, de repulsas y conatos de homicidio, de expedientes inquisitoriales, de árboles malévolos circudados con sorna—, del inspector general de guerra don Alonso Pacheco (cuyas circunstancias pueden leerse en este mismo cuaderno); del almirante Díaz Pimienta; del santiaguista Dacosta; del capitán general don Matías Rodríguez *el Damo*; del excelentísimo señor doctor don Antonio José Álvarez de Abreu, decano del Consejo y Cámara de Indias, primer marqués de la Regalía, hombre vivo, decidor y laborioso, al decir de sus contemporáneos, verdadero oráculo de las secretarías de Indias y de Estado y la primera autoridad de su tiempo en Derecho Público...

J. RÉGULO PÉREZ